BOLETIN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO

ESTATAL

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Programa Institucional
2004-2009

TOMO CLXXV
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 35 SECC. XXIV
LUNES 2 DE MAYO DEL AÑO 2005

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al artículo 12 de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, así como a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 (PED), se presenta el **Programa Institucional del Desarrollo Integral de la Familia 2004-2009**, cuyo fin es contar con un instrumento útil e idóneo en su ámbito de atención y competencia para promover e inducir la participación compartida y responsable de los sectores público y social en la política de asistencia social, así como de los particulares para procurar y promover acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de las familias sonorenses y ofrecer alternativas de desarrollo.

De conformidad con la estrategia planteada por el Ejecutivo del Estado, y de manera compatible con el Eje Rector Número 3 del PED 2004-2009 ***"Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social"***, la política social deberá conducirse en forma coordinada y prioritaria a combatir la pobreza y marginación, así como al ***fortalecimiento de la familia sonorense***, dirigiendo en primer instancia la atención a los sujetos, grupos y comunidades de mayor vulnerabilidad que habitan en el medio rural y en las zonas urbano marginadas.

Atendiendo a lo anterior, la Secretaría de Salud, a través de la Ley 109 de Salud para el Estado de Sonora, le confiere las facultades al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora (DIF Sonora) para promover y prestar los servicios de salud en materia asistencial, así como garantizar la coordinación y concurrencia de la Federación, Estado, Municipios y la participación de los sectores social y privado en esta actividad; de igual forma en la Ley 35 de Asistencia Social para el Estado de Sonora, misma que tiene por objetivo modificar las circunstancias de carácter social que impiden al individuo su desarrollo integral, así como las acciones de protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección, o desventaja, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva, en su artículo 10 confiere a DIF Sonora estas atribuciones que se refieren a prestar y coordinar los servicios básicos de salud en materia asistencial acerca de:

- La prevención de invalidez, minusvalía o incapacidad, así como la prestación de servicios de rehabilitación en centros especializados.
- La orientación nutricional y la alimentación complementaria a personas de escasos recursos y a la población de zonas marginadas.
- La promoción del desarrollo, del mejoramiento y de la integración familiares.
- El desarrollo comunitario en localidades y zonas social y económicamente marginadas.
- La promoción e impulso del sano crecimiento físico, mental y social de la niñez.
- La colaboración y auxilio a las autoridades laborales competentes, en la vigilancia y aplicación de la legislación relativa al trabajo de los menores.
- El fomento a las acciones de paternidad responsable, que propicien la

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

preservación de los derechos de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental.

- Los análogos a los anteriores, que tiendan a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral.

De esta manera, el DIF Sonora a través de sus programas contribuye al desarrollo de las capacidades personales y colectivas, orientando sus estrategias a la formación y desarrollo del capital humano, ya sean sujetos, familias, o grupos que presenten dificultad para integrarse a una mejor calidad de vida, y con ello a lograr su acceso al desarrollo integral, coadyuvando a mejorar sus niveles de salud, educación y desarrollo económico.

Atendiendo a estas atribuciones, así como a los principios rectores de la política social del Estado (Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social), y de manera compatible con las estrategias del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional), a continuación se presentan las acciones que de conformidad con lo señalado en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 habrán de implementarse para atender las demandas de la familia sonorense en materia de la asistencia social, para alcanzar un desarrollo social más justo y equitativo.

En este proceso, la coordinación del DIF Sonora, así como la concurrencia de los 72 Ayuntamientos y Sistemas DIF Municipales será determinante, contando siempre con el apoyo del Ejecutivo del Estado, así como del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, los organismos no gubernamentales, los particulares y el sector social; lo que sin duda alguna contribuirán en la mejora sustancial de la calidad de vida de cada niño, mujer, anciano, discapacitado y de la familia en general que hoy enfrenta condiciones de vulnerabilidad en Sonora.

Asimismo, y acorde con el Eje Rector 5 Gobierno eficiente y honesto, se procurará vigilar la racionalidad, austeridad y disciplina en el manejo y aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros de la Entidad.

MISIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN SONORA

Somos un organismo de asistencia social que trabaja a través de programas de manera conjunta con la sociedad sonorense brindando oportunidades, y así fortalecer a las familias y personas mejorando su calidad de vida.

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

VISIÓN DE FUTURO 2009

Lograr que DIF Sonora sea reconocido como un organismo eficaz y eficiente a nivel nacional e internacional, como equipo de trabajo comprometido, capaz de ofrecer oportunidades que mejoren las condiciones de vida de la población en nuestro Estado.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS

Con el propósito de distinguir las estrategias y perspectivas que darán sustento a las acciones de la Institución en el período comprendido entre los años 2004-2009, y de acuerdo con la misión, visión y los cinco ejes rectores definidos para DIF Sonora, se llevó a cabo un análisis de la situación actual a través de la metodología de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), dando con ello sustento a las estrategias que en el siguiente apartado se detallan, que en términos generales arrojaron la siguiente situación:

El crecimiento demográfico y las condiciones económicas han provocado que un mayor número de individuos y familias se encuentren en condiciones de vulnerabilidad. De acuerdo con cálculos del DIF Sonora con base en el índice de vulnerabilidad social se estima que alrededor de 330,000 personas se consideran en situación vulnerable, es decir 15% de la población de nuestro Estado.

A este respecto, de manera conjunta el Gobierno del Estado, a traves de DIF Sonora, los Ayuntamientos y los Sistemas DIF Municipales tienen el compromiso de hacer frente a esta responsabilidad a través de acciones corresponsables que permitan fortalecer, hacer más eficiente, y modernizar la prestación de los servicios de asistencia social, con la calidad y oportunidad que la población demanda.

En este proceso, la responsabilidad de los Ayuntamientos a través de sus Sistemas DIF Municipales tiene un importante papel, ya que su actuación será definitiva para eficientar y fortalecer la prestación de los servicios de asistencia social, ya que son quienes conocen más de cerca las necesidades de la población. Por su parte DIF Sonora ponderará su papel de organismo rector como ente normativo de la política asistencial.

El fortalecimiento de la política social se llevará a cabo a través de diagnósticos más precisos de las necesidades que en materia de asistencia social requiere la población de las diversas comunidades de nuestro Estado.

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Un instrumento que sin duda alguna será el que dirija las acciones es el ***índice de vulnerabilidad social*** (Ver Anexo) que obliga a realizar un replanteamiento de las estrategias ya que está basado en variables sociales, económicas, educativas y de salud que permiten identificar los municipios prioritarios, tanto para la asignación de recursos como para el desarrollo de las acciones, es decir, este índice funcionará como un instrumento de equidad.

En el tema de la política asistencial alimentaria es menester adoptar nuevos esquemas que actúen de una manera más corresponsable con toda la sociedad en su conjunto. El Programa de Desayunos Escolares ha contribuido en los últimos años a mejorar el desempeño cognitivo, de nuestros niños sonorenses, entre los años de 1998 y 1999 se encontró que la prevalencia de anemia fue del 7.2%, y en la zona rural del 8%, en tanto al cierre de 2003 estos se redujeron a 1.06% y 2.0%, respectivamente; asimismo, en cuanto a la deficiencia moderada de la vitamina A, considerada como un problema de salud pública por la OMS se redujo del 30 al 0%. Lo anterior ha permitido que el índice de deserción escolar en el nivel primaria se haya reducido en 14.3% entre los años 2000 y 2003, asimismo, en cuanto eficiencia terminal se registró un aumento al pasar de 89.3% en ciclo escolar 2001-2002 a 89.7% en el ciclo escolar 2002-2003, manteniendo con ello una tendencia favorable.

No obstante lo anterior, también es cierto que aún queda mucho por hacer. A la fecha se entregan desayunos a 2,250 escuelas, beneficiando a 123, 815 niños diariamente, sin embargo no son suficientes para satisfacer la creciente demanda social, sobre todo en las zonas agrícolas y rurales.

Por lo anterior, es menester instrumentar acciones tendientes a la ampliación de la cobertura, buscando nuevos esquemas como son los desayunos calientes. En este sentido, la siguiente etapa es la mayor participación de los padres para lograr un esfuerzo compartido abocado a que nuestros niños en situación más desfavorable tengan a su alcance una alimentación brindada con calidad, calidez humana y apegada a sus usos y costumbres. Esto contribuirá a que la familia se encuentre más informada y consiente acerca de los temas de la alimentación.

De esta manera, se tiene contemplado continuar con este programa, cambiando gradualmente la modalidad de desayuno frío a caliente, también bajo la vigilancia nutricional del Centro Integral de Alimentación y Desarrollo (CIAD), y con el apoyo de los Ayuntamientos, DIF Municipales, Padres de Familia y Secretaría de Educación y Cultura.

Con la finalidad de contribuir a la economía de las familias consideradas con mayor *grado de marginación* en los Municipios del Estado, DIF Sonora en coordinación con los Sistemas DIF ha brindado apoyo con una despensa mensual a más de 39 mil familias de los 72 Municipios del Estado, a través del Programa PASAF.

Atendiendo a la nueva estrategia alimentaria, se prevé focalizar las despensas a mujeres embarazadas o en período de lactancia, ancianos y personas con

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

discapacidad. Entre los requisitos que deberá reunir una familia para ser beneficiaria de una despensa es que en su familia se encuentre algún miembro con las características señaladas anteriormente. Se considera de acuerdo a cifras de COESPO que entre los adultos mayores un 13.2% de los hombres y un 12.7% de las mujeres presentan algún tipo de discapacidad.

Para contribuir a una sana alimentación de los menores, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores y personas con discapacidad, DIF Sonora con el apoyo del DIF Nacional promueve la instalación de cocinas que atienden a población abierta en las comunidades vulnerables del Estado. A la fecha se han entregado e instalado 124 equipos en 46 Municipios del Estado que benefician diariamente a más de 10 mil personas, para ello se cuenta con la participación de madres de familia de los mismos beneficiados, las cuales se encargan de elaborar el alimento mismo que es preparado de acuerdo con los productos de cada región. En el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias que habitan en zonas rurales, urbano marginadas e indígenas, DIF Sonora apoya con la entrega de especies animales de fácil reproducción y económica instalación de su infraestructura; además de proyectos como envasado de fruta, panadería y pastelería, industrialización de la leche, elaboración de tamales, taller de carpintería; entre otros. Actualmente se cuenta con más de 220 proyectos que benefician a más de 2,300 familias en 163 comunidades, que incluyen comunidades indígenas de 49 municipios del Estado.

A partir de esta Administración, será fundamental el giro que tomará este programa, ya que se enfocará al otorgamiento de proyectos productivos sustentables, a través de los cuales se promoverá el desarrollo de las regiones, con proyectos que impriman el carácter de autogestión principalmente alimentaria en las comunidades, para brindar atención a personas de escasos recursos económicos y que además se encuentran en situación difícil de superar, se ha otorgado apoyo a los solicitantes con base en la realización de un estudio socioeconómico previo.

En el año 2003 se apoyó alrededor de 12,000 personas y se otorgó más de 600,000 donativos en especie. No obstante lo anterior, los problemas sociales no han sido resueltos. Será necesario un análisis más profundo de la situación de la población que solicita este tipo de apoyos a fin de ofrecer no sólo una solución inmediata sino alternativas reales para abordar su problemática y lograr un cambio de condiciones y actitud en la sociedad.

El inicio de una actividad sexual temprana sin una adecuada orientación en el seno familiar conlleva al desconocimiento de sus implicaciones y de las responsabilidades que ello implica, exponiendo al adolescente a una serie de circunstancias negativas tanto para la salud como en la pérdida de la autoestima.

De acuerdo con las cifras de la COESPO el Estado ocupa el quinto lugar nacional en embarazos de adolescentes. Asimismo, según las estadísticas de INEGI en el

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Estado de Sonora los jóvenes de 12 a 29 años de edad, representan un poco más del 34% de la población total. Por lo anterior, se tienen que llevar a cabo acciones integrales que atiendan aspectos de prevención y atención medica, que involucren esfuerzos interinstitucionales.

Al respecto, el Programa de Atención Integral del Embarazo en Adolescentes (PAIDEA) que inició operaciones en DIF Sonora desde el año de 1997 se fortalecerá a fin de promover los programas de prevención del embarazo, y de ofrecer alternativas integrales de atención medica, psicológica y de desarrollo productivo a la población joven que es víctima de esta situación. Con el propósito de fomentar la cultura de la salud desde temprana edad, mediante una comunicación permanente que permita intercambiar opiniones y sugerencias que favorezcan la creación de estilos de vida más saludables, desde el mes de febrero del 2002 inició operaciones el programa de salud del niño, a través del cual se favorece el equilibrio y armonía en los aspectos físico, intelectual, emocional, afectivo y social de las niñas y niños en edad preescolar.

Desde su puesta en marcha ha sido posible instalar 20 clubes en los que participan más de mil menores de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y Centros de Asistencia Infantil Comunitarios de los Municipios de Hermosillo, Nogales, San Luis Río Colorado, Cajeme, Cananea, Caborca, *Huatabampo* y *Navojoa*.

Para apoyar a madres trabajadoras, viudas, solteras, divorciadas y padres con la custodia, a fin de que puedan incorporarse al mercado laboral o continúen desarrollando sus actividades productivas los tres Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) apoyaron en 2003 a un promedio diario anual de 400 menores a quienes se les otorgó atención psicológica, médica y pedagógica además de cubrir sus necesidades alimenticias. A partir de esta Administración, estos centros retomarán su sentido asistencial brindando el servicio de guardería para menores que se encuentran entre los 45 días de nacidos hasta los 5 años 11 meses, principalmente de bajos recursos económicos para la población más vulnerable.

En materia de violencia intrafamiliar, el Sistema DIF juega un papel importante por conducto de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia. En nuestro Estado la violencia intrafamiliar va en aumento; cifras del INEGI confirman lo anterior, de las mujeres encuestadas en el Estado el 49.79% declararon que han sido víctimas de violencia física. Asimismo, de acuerdo a las denuncias recibidas en la Línea Protege que coordina DIF Sonora, los menores maltratados en el Estado se han incrementado en 85.2% entre 2002 y 2003.

No obstante lo anterior, es menester destacar que en nuestro Estado la cultura de la denuncia está también ganando terreno; es conocido que los orígenes de la violencia intrafamiliar son multifactoriales, desintegración familiar, disfunción familiar, desempleo, el uso de drogas, abuso del alcohol, etc., por lo que es necesario que los diferentes niveles de gobierno se comprometan en un trabajo coordinado que permita combatir este mal.

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Sin duda que algunos casos requieren de la intervención del Estado para acoger a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en inminente riesgo, retomando la voluntad de en su momento reintegrarlos al seno familiar, pero también sin duda habrá situaciones en las que DIF-Sonora tenga que salvaguardar la integridad de los receptores de violencia, hasta tener que llegar a los tribunales para contar con opciones que permitan a los menores ser integrados a otro núcleo familiar que les brinde la seguridad y atención integral que requieren. Casa Hogar Unacari y el Hogar Temporal Jineseki representan para el Estado de Sonora, el espacio en el que los menores son acogidos de manera temporal para brindar esa seguridad y atención que nuestros niños y adolescentes requieren, hasta en tanto las condiciones de su hogar sean las necesarias para asegurar su buen desarrollo, o en tanto se buscan alternativas legales para su integración a otro seno familiar.

La tarea del Sistema DIF en este aspecto, se basará en atender todas las denuncias que se presenten en materia de violencia intrafamiliar por comparecencia a sus instalaciones a través de la línea telefónica de atención, atendiendo cada uno de los casos y en coadyuvancía con las diferentes entidades de gobierno a quienes se encomienda esta importante tarea, garantizar el desarrollo integral de la familia.

El 6 de enero de 1998 y en coordinación con la Secretaría de Salud Pública a través del Hospital Infantil del Estado inició el programa Regalo de Vida con el propósito de brindar una luz de esperanza a la población infantil que vive en situación de extrema pobreza y que se encuentra en peligro de perder la vida por padecimientos cardiacos que requieren de operación de corazón abierto o cerrado y tratamientos como son: resonancia magnética, cirugía de ojos, tumoraciones, cateterismo, y trasplante renal entre otros, habiéndose proporcionado apoyo con el pago de cirugías a más de 800 menores, de Enero de 1998 a la fecha. También en apoyo al Programa han contribuido con recursos económicos el Patronato del Programa y el Banco Nacional de México.

Otro grupo de la población que es objeto de nuestra labor son las personas con algún tipo de discapacidad. Hoy en día, de acuerdo con cifras de COESPO viven en el Estado de Sonora más de 42 mil personas que padecen algún tipo de discapacidad, que impide su sana integración a la sociedad. A este respecto, cabe comentar que la discapacidad afecta no solo a las personas que la padecen, también afecta a las familias y grupos comunitarios convirtiéndose en un problema social

Con la aprobación de la Ley 186 de Integración Social para Personas con Discapacidad en 1999, DIF Sonora en diciembre de ese mismo año instaló el Consejo Estatal para la Integración Social para personas con Discapacidad, como una instancia coadyuvante. Lo anterior resulta relevante, ya que al contar con una instancia especializada en la atención de este grupo de la población, se promoverán más ágilmente las acciones de integración a la sociedad en una forma más digna.

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

También como consecuencia de la pobreza y desintegración familiar se presenta el fenómeno de los niños de y en la calle que predomina en las grandes ciudades y fronteras de México, en 1997 por parte de UNICEF y DIF Nacional se llevó a cabo un censo de los niños que trabajan en la calle o en espacios públicos, seleccionando los municipios de Nogales, Hermosillo y Cajeme, dando como resultado 2,935 menores. En 2002 utilizando la misma metodología sé registro un conteo de 1,747. Cabe comentar que aunque se presenta una disminución del 40.5%, debemos redoblar esfuerzos para lograr abatir esta problemática.

MUNICIPIO	MENORES 1997	TRABAJADORES 2002
Hermosillo	1,188	702
Cd. Obregón	1,142	572
Nogales	605	473
Total	2,935	1,747

En el caso de los menores repatriados DIF Sonora reconoce en este segmento de la población a uno de los principales factores de su atención. Por dar algunas cifras en nuestras fronteras de manera mensual se captan un promedio de 900 menores, quienes no reciben un trato digno, y los municipios no cuentan con las instalaciones, ni los recursos para su atención.

La corresponsabilidad de la sociedad es un elemento de gran valor que permitirá abordar de una manera más adecuada y cercana a nuestra gente todos y cada uno de los aspectos de la asistencia. Actualmente la sociedad civil organizada se encuentra representada por 145 instituciones de Asistencia Privada y 174 Asociaciones Civiles, quienes coadyuvan con el gobierno del Estado a resolver la problemática social de la Entidad.

EJES RECTORES

1. FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LAS FAMILIAS SONORENSES
Objetivos

1.Ubicar a la familia como el eje central de atención de las políticas públicas
2.Difundir los principios individuales y sociales que fortalezcan la integración familiar.

2. FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL ORIENTANDO LAS ESTRATEGIAS PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE
Objetivos

1.Mejorar la pertinencia, cobertura y calidez de los servicios que brinda DIF

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Sonora.
2.Vigilar y extender en todo el estado las acciones contra la violencia intrafamiliar, y el apoyo jurídico a las familias en situación de desamparo.
3.Promover la atención y la integración social de las personas con discapacidad.
4.Ubicar a DIF Sonora como una entidad rectora de la asistencia social en el Estado.

3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLL INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

Objetivos

1.Contribuir al desarrollo del capital humano como el factor principal del desarrollo integral en el Estado.
2.Propiciar la generación de ingresos económicos a las familias en situación de desprotección social y desamparo.

4. CONFORMAR UNA INSTITUCIÓN MODERNA QUE BRINDE SERVICIOS CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE ACUERDO CON LAS NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Objetivos
1.Transformar la estructura de DIF Sonora en una organización flexible capaz de adaptarse a las necesidades de la población
2. Brindar la atención de acuerdo a estándares estabiecidos.

5. DISCIPLINA EN EL MANEJO DE RECURSOS

Objetivos

1.Promover la disciplina racionalidad y austeridad en el manejo y aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad.
2. Promover la expedición de políticas internas y el estableciemiento de procedimiento y mecanismos de control para transparentar y eficientar el manejo de los recursos asignados.

ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EJECUCIÓN

Acorde con los cinco ejes rectores que anteriormente se han mencionado, así como los objetivos específicos de cada uno, para el periodo correspondiente a 2004-2009, este apartado delineará las estrategias y mecanismos previstos para cumplir con la misión y visión institucionales.

Cabe mencionar que en los anexos se presenta la información cuantitativa, por medio de la cual se medirán y evaluarán los alcances y resultados de este Programa Institucional para el Desarrollo Integral de la Familia 2004-2009.

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

1. FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LAS FAMILIAS SONORENSES

Objetivo 1. **Ubicar a la Familia como Eje Central de Atención de las Políticas Públicas**

Estrategias y mecanismos de ejecución

1.1.1 Promover la instalación del Consejo Estatal para el Fortalecimiento de la familia con la participación de instituciones publicas y privadas.

Con la instalación de este Consejo se prevé fortalecer la labor interinstitucional a fin de promover una visión de Familia en la ejecución las políticas públicas.

1.1.2 Promover el trabajo comunitario con la participación del voluntariado del DIF Sonora.

Sensibilizar a vocales titulares y Sistemas DIF Municipales para que impulsen y realicen actividades de índole informativa, de orientación, habilitación o capacitación y de formación.

Instrumentar y coordinar las acciones de Capacitación al Voluntariado Estatal y Municipal para la implementación de estrategias de asistencia social.

Promover a través de estos grupos de Voluntarios actividades de capacitación, asesoría, concertación, gestión, planear y programar sus actividades con participación Comunitaria con Eventos Culturales, Bazares, Jornadas Comunitarias, Orientación Familiar, campañas de salud, educación abierta, etc.

Coordinación con Organismos Públicos y Privados que lleven a cabo estrategias similares para vinculación de servicios y recursos que contribuyan a la ejecución de los proyectos especiales.

Solicitar bimestralmente informes cuantitativos y cualitativos de las actividades realizadas.

Objetivo 2. **Difundir los principios individuales y sociales que fortalezcan la integración familiar**

Estrategias y Mecanismos de Ejecución

1.2.1 Promover en los medios de comunicación acciones tendentes al Fortalecimiento e integración de las familias

Diseño e impresión de boletín informativo interno sobre las actividades que llevan a cabo las diferentes direcciones del DIF, con el fin de mantener informado atodo el personal del trabajo que se está llevando a cabo, los retos que se tienen previstos así como mensajes especiales de apoyo.

Diseño e impresión de revista institucional del DIF que sirva de enlace y apoyo con las principales asociaciones, organismos y dependencias de gobierno, además como instrumento de difusión oficial de todas nuestras acciones y proyectos.

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Producción y elaboración de campañas publicitarias y otros instrumentos de comunicación como entrevistas, entre otros, para los diferentes eventos, programas y congresos, que lleve el DIF.

1.2.2 Impartir pláticas sobre valores familiares

A través del voluntariado del DIF Sonora se promoverá que las vocales titulares de diversas dependencias, apoyen la realización de platicas acerca de temas de la familia, principalmente en comunidades urbanas y rurales en condiciones de pobreza, ya que este segmento de la población es el más vulnerable a la desintegración de la familia. Las platicas se llevarán a cabo considerando el punto de vista especializado de el área psicológica del DIF.

1.2.3 Conformar la Red Estatal de Niños Difusores

DIF Sonora con la participación de los Sistemas DIF Municipales conformará la red Estatal de Niños DIFusores de los Derechos Infantiles, cuyo propósito será materializar una mejor calidad de vida para niñas y niños, asegurando su desarrollo físico, intelectual y espiritual, el acceso a bienes y servicios propios del desarrollo social y el respeto a su familia, a su cultura, a su idioma, a sus valores y a sus tradiciones, así como su participación en los diferentes espacios de la vida social, el conocimiento y ejercicio de todos sus derechos.

2. FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL ORIENTANDO LAS ESTRATEGIAS PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE

Objetivo 1 **Mejorar la pertinencia, cobertura y calidez de los servicios que brinda DIF Sonora.**

Estrategias y mecanismos de Ejecución

2.1.1. Llevar a cabo programas innovadores de asistencia social

Instalar la Ventanilla Única de Atención. Ofrecer a la población sujeta de asistencia social alternativas de atención mediante los programas institucionales con los que se cuenta, y de manera conjunta a través de otras instituciones. Se prevé la sistematización de la atención a través de una ventanilla única de atención, cuyo fin es lograr un seguimiento de los casos y ofrecer las mejores alternativas de atención y solución a sus problemáticas.

Centro de Atención Integral de las Familias. Con el propósito de impulsar al interior del DIF Sonora las labores de integración familiar se fortalecerá la labor del Centro Integral de Atención a las Familias CAIF (antes CIFA) a fin de brindar atención y tratamiento e intervención psicológica mediante técnicas especializadas para la atención a menores y sus familias que ingresen a la institución. Por esta razón se crea el Centro de Atención integral de las Familias (CAIF). Las áreas de especialización serán en: Psicodiagnóstico, manejo emocional, modificación de conductas, terapia familiar y trastornos del desarrollo mediante terapia individual y grupal. Para ello se establecerá un sistema de evaluación psicométrica que permita la unificación de criterios; así mismo se prevé el desarrollo de un plan de tratamiento, intervención y seguimiento de casos mediante un enfoque de terapia breve.

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado Secretaría de Gobierno

En lo que corresponde a menores en situación de maltrato, abandono y de la calle, la atención psicológica brindada se trasformará a fin de influir de una manera más decidida en la integración y fortalecimiento de las familias sonorenses a través de técnicas psicológicas y médicas más especializadas y adecuadas a cada caso, en este sentido la atención que se brinde al menor que se encuentre en esta situación se llevará a cabo a través de tres vertientes: protección urgente del menor maltratado; trabajo individual y grupal para lograr la integración del menor a sus familias o a otro núcleo familiar en condiciones dignas y seguras; y apoyar al menor para su integración a su vida productiva.

Regalo de Vida. Porque la salud es el principal factor para garantizar el cumplimiento del derecho a la vida que tiene toda persona, la salud de los niños es una responsabilidad común de los gobiernos, de las instituciones públicas y privadas, de las familias y las comunidades. Las niñas y los niños deben disponer de servicios públicos, de información, y de acceso a los medios necesarios para tener una buena salud.

Por lo anterior DIF Sonora en coordinación con la Secretaria de Salud Publica y el Hospital Infantil del Estado, atenderá a través del *programa regalo de vida* a los menores que viven en situación de pobreza y que se encuentran en peligro de perder la vida por padecimientos cardiacos y que requieren de operación de corazón abierto o cerrado y cirugías mayores.

Programa de salud del niño. De igual forma y con el propósito de promover una cultura de la salud y prevención de accidentes, de cuidado de las niñas y niños en coordinación con los Sistemas DIF Municipales se promoverá la salud de los menores desde una edad temprana, mediante una comunicación permanente que permita intercambiar opiniones y sugerencias que favorezcan la creación de estilos de vida más saludables. De esta manera, se fomenta la cultura de la salud en los menores que son atendidos en los centros asistenciales de desarrollo infantil (CADI) y centros de asistencia infantil comunitarios (CAIC) de los sistemas DIF Municipales, utilizando técnicas de educación para la salud, como son nutrición, prevención y manejo de enfermedades diarreicas, prevención de infecciones respiratorias agudas, lactancia materna, vacunación y terapia de hidratación oral. De igual modo, a fin de coadyuvar a arraigar estas practicas de salud se continuarán apoyando las campañas de vacunación a través de los medios de comunicación e impresos con trípticos, carteles, mantas entre otros.

Atención Integral de las Personas Adultas Mayores.
La atención de las personas adultas mayores, población que cada día aumenta en número y demandas implica contar con instalaciones, recursos humanos capacitados, recursos materiales y financieros acordes a sus necesidades para su adecuada atención, ya que constituyen un sector de la población de alto riesgo y vulnerabilidad por sus problemas de salud física y mental, así como su problemática social y económica. Así, se desprende el objetivo central del programa coordinar, promover e instrumentar acciones que tengan como finalidad mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor de la entidad, fortalecer sus capacidades y garantizar sus derechos humanos. Para lograr lo anterior se llevarán a cabo acciones como coordinar con organizaciones civiles e

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

instituciones públicas y privadas la atención de las personas adultas mayores, supervisar la aplicación del programa en los Sistemas DIF Municipales, poner al alcance de las persona adultas mayores los servicios asistenciales que contribuyan a su integración y desarrollo individual, social, cultural y recreativo sin establecer una dependencia institucional permanente.

Prevención del embarazo precoz. El inicio en edad temprana de una actividad sexual sin una adecuada orientación en el seno familiar, conlleva al desconocimiento sus implicaciones y de las responsabilidades que ello implica, exponiendo al adolescente a una serie de circunstancias negativas, tanto para la salud como la perdida de la autoestima; por ello y para fomentar una cultura del embarazo precoz en adolescentes a través del Programa de Atención Integral de Embarazo en Adolescentes (PAIDEA) DIF Sonora brindará apoyo integral en materia preventiva, médica, como de tipo psicológico y productivo a las madres adolescentes y sus familias, contribuyendo a mejorar su desarrollo y calidad de vida. De acuerdo con lo anterior se tiene previsto realizar acciones de promoción de la paternidad y maternidad responsable, contando para ello con el personal de las coordinaciones Municipales de este programa. A fin de impulsar las acciones de apoyo productivo se brindarán cursos de capacitación para el trabajo como una alternativa de ingreso económico.

2.1.2. Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
Consejo Estatal de Organizaciones Sociales.
Su creación obedece a impulsar esfuerzos integrales para fortalecer su papel y lograr su profesionalización. A través de este Consejo se creará y actualizará el directorio de organizaciones, se orientará su función y conformación, así como aspectos técnicos de su gestión.

Programa Peso por Peso. Con el fin de fortalecer las acciones de corresponsabilidad con la sociedad a través del Programa Peso por Peso, DIF Sonora impulsará la participación de las organizaciones de la sociedad civil que presten servicios de asistencia social, acorde con los objetivos de la política social definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009. De esta manera se dará impulso y apoyo a estas instituciones que benefician aspectos como: la salud, educación, discapacidad, adicciones, alimentación, niñez en estado de indefensión y adultos mayores. Entre otros. Con ello se ampliará la cobertura de los servicios y atención en desarrollo social de manera corresponsable mediante mecanismos innovadores.

Apoyo a Madres Trabajadoras. Para garantizar el respeto y la equidad y mejorar los servicios de apoyo a la mujer, DIF Sonora cuenta con el servicio de guardería, apoyando así a madres trabajadoras de escasos recursos económicos, empleadas eventuales, principalmente viudas, divorciadas, solteras trabajadoras domesticas y padres con tutela de sus hijos, que se encuentren entre los 45 días de nacidos hasta los 5 años 11 meses.

Objetivo 2 **Vigilar y extender en todo el Estado las acciones contra la violencia intrafamiliar, y de apoyo jurídico a las familias en situación de desamparo.**

Estrategias y Mecanismos de Ejecución

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

2.2.1. Programa de Prevención, Detección y Tratamiento Integral a Niños Maltratados.

Con el firme propósito de combatir la violencia intrafamiliar en todas sus formas con programas integrales de prevención y atención, se coadyuvará con el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar en el Estado, colaborando con la Secretaría Técnica del referido Órgano Colegiado por la conformación formal del nuevo consejo que funcionará por tres años a partir de la toma de protesta de sus integrantes cumpliendo con la normatividad de la materia. Estos trabajos deberán coordinarse intercambiando experiencias para el desarrollo de lineamientos y metodologías por conducto de DIF Sonora y Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia con la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Cultura, Procuraduría General de Justicia y del Instituto Sonorense de la Mujer, brindando atención a los receptores de Violencia Intrafamiliar que requieran de cualquier tipo de atención médica, jurídica o social, remitiéndolos a las instituciones correspondientes. Los Ayuntamientos a través de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipales) y las Direcciones de Seguridad Pública Municipales intervendrán en los mismos términos, según lo establece el artículo 2do. De la Ley Estatal de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Sonora.

2.2.2 Atención, verificación, o en su caso seguimiento de las denuncias recibidas a través de la "Línea Protege".

Por su parte la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia continuará brindando asistencia, defensa, asesoramiento, protección, vigilancia y orientación al menor y la familia; atendiendo a través de LINEA PROTEGE la denuncias recibidas de manera inmediata, buscando siempre la integración familiar. Para ello se atiende a el receptor de violencia así como al generador, evaluando cada caso en lo particular, y canalizando a los participantes a las áreas de psicología, Centros de integración o rehabilitación para drogadictos y alcohólicos, hospital psiquiátrico o lo que corresponda en su caso.

De desprenderse de las indagatorias la comisión de un ilícito, se brindará el apoyo con el departamento judicial de esta dependencia o se hará del conocimiento de las instituciones encargadas de ejercitar acción penal.

2.2.3 Atención a Menores Victimas de maltrato

Para la atención de menores acogidos por las casas hogar que dependen de DIF-Sonora, se promoverán las acciones del Consejo Técnico de Adopciones cuando no sea viable el reintegrar a los menores a su hogar de origen, ya sea por que son niños expósitos o abandonados o cuando existan causales que justifiquen la pérdida de la patria potestad de los padres o tutores, siempre que esté en riesgo la integridad física o emocional del menor.

Objetivo 3 **Promover la atención y la integración social de las personas con Discapacidad.**

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Estrategias y Mecanismos de Ejecución

2.3.1 Integración y actualización del padrón estatal de personas con discapacidad.

A fin de llegar a toda la población que se encuentra en esta situación de desventaja se tiene contemplado concluir con la integración y actualización del *Padrón Estatal de Personas con Discapacidad* en un esfuerzo conjunto de los DIF y Consejos Municipales del Estado. Este padrón tiene el propósito de contar con datos más fidedignos para otorgar los apoyos de acuerdo con los requerimientos y necesidades particulares de este grupo de población.

2.3.2 Coordinar con instituciones como la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Cultura y con la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología acciones de apoyo a las personas con discapacidad.

Canalizar a través del sector salud, a todas aquellas personas que cuenten con una discapacidad congénita o adquirida, permanente o temporal con el propósito de que se les apliquen los tratamientos terapéuticos y quirúrgicos, así como concertar acciones para la prevención, curación y rehabilitación.

Promover con la SEC, al interior de sus áreas de educación especial y regular, tanto Estatal como Federal, la atención educativa de calidad para que los niños cuenten con una educacion adecuada a sus necesidades, con el fin de integrarlos al desarrollo de la sociedad.

Promover ante SIUE la conformación de normas técnicas para que tanto los fraccionamientos como la estructura urbana, parques industriales y áreas de esparcimiento públicas estén tipificados normativamente para que los constructores establezcan los criterios de accesibilidad para las personas con discapacidad.

2.3.3. Llevar a cabo acciones para promover una nueva cultura de respeto a la dignidad y a los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Promover el cumplimiento de la Ley 186 de Personas con Discapacidad, así como promover modificaciones y/o actualizaciones al marco jurídico que conlleve al avance en todos los ámbitos de este sector de la población.

Llevar a cabo acciones de promoción de la cultura, el deporte y el esparcimiento.

2.3.4. Ofrecer Oportunidades para la Integración Laboral de las Personas con Discapacidad.

Otorgar becas de capacitación laboral.
Brindar apoyo para desarrollar proyectos productivos.
Promover acciones conjuntas con el Servicio Estatal de Empleo.
Impulsar el programa de talleres protegidos.
Promocionar con el sector público, social y privado su integración laboral.

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

2.3.5. **Promover programas en materia de deporte, la cultura y el esparcimiento que no conlleven a lograr un desarrollo armónico de la calidad de vida y fomento de la autoestima de las personas con discapacidad.**

Otorgar Becas Deportivas.

Coordinar con las Instituciones Públicas y Sociales eventos culturales.

Promocionar visitas a Centro de Esparcimiento.

Objetivo 4 **Ubicar a DIF como una Entidad Rectora de la Asistencia Social en el Estado**

Estrategias y Mecanismos de Ejecución

2.4.1. **Adecuación de Programas para ser modelos de atención.**

Con el fin de lograr que el DIF Sonora se convierta en una entidad normativa, se procurará que sus programas se conviertan en modelos de atención para la prestación de asistencia social en el Estado, a fin de los municipios adopten la metodología que DIF Sonora aplica para la atención. De esta manera, se iniciará la reconfiguración de sus programas, principalmente en el caso de los programas alimentarios, servicios sociales, guarderías, casas hogar, y Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

2.4.2. **Fortalecimiento de los Municipio.**

Se buscarán esquemas para que nuestros municipios fortalezcan su función y tengan mejores medios de atender a la población vulnerable del Estado de una manera más cercana y adecuada a las características y necesidades locales. De esta manera el Programa de Proyectos Asistenciales se fortalecerá y conformará un Comité de Validación de los proyectos, imprimiendo con ello equidad y transparencia en la asignación de los recursos, al privilegiar los municipios y proyectos orientados a beneficiar a la población más vulnerable y a la infancia.

3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLL INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

Objetivo 1 **Contribuir al Desarrollo del Capital Humano como el Factor Principal**

del Desarrollo Integral en ei Estado

Estrategias y Mecanismos de Ejecución

3.1.1 **Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)**

EIASA tiene el propósito de mejorar las condiciones nutricias de los sujetos de asistencia social que requieran apoyo alimentario para propiciar el Desarrollo Integral de la Familia y contribuir a superar de manera sostenible su condición de vulnerabilidad.

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado Secretaría de Gobierno

Con esta estrategia se prevé que a través de los índices de vulnerabilidad definidos para cada municipio se realice una mejor distribución de los recursos, orientando los programas a los municipios que arrojen mayores grados de vulnerabilidad, por condiciones principalmente nutricionales. Asimismo, se llevarán a cabo acciones de focalización de los beneficiarios, a fin de que lleguen los programas y recursos a quienes realmente los necesitan. A través de EIASA se integrarán los programas de Desayunos Escolares, Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (S.V), Espacios de Encuentro y Desarrollo (COPUSI) y Orientación Alimentaria.

Atendiendo a las premisas de la política social, el Programa de Desayunos Escolares se desarrollará bajo esquemas que permitan una mayor participación de los padres de familia, fomentando la integración de las familias, y con ello una mayor corresponsabilidad. A partir de 2004 este Programa gradualmente se irá ampliando a través de la figura de desayunos calientes, lo cual presenta las siguientes ventajas:

Integración de las familias, a través de los comités de padres que han iniciado su conformación. A inicios de 2004 se encuentran ya en operación 60 comités en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Navojoa y Hutabampo con base en un programa piloto. Conforme a lo anterior al cierre de la presente Administración entrarán en operación 2250 comités, que apoyarán las labores comunitarias en la atención al programa.

Mejor atención al niño, acorde con las demandas sociales por brindar un servicio de calidad. Al cierra de 2004 se estiman 42, 000 desayunos calientes y 81,944 fríos servidos a partir de septiembre en 27 Municipios.

Con ello al finalizar esta administración se habrá incrementado la cobertura de los desayunos tanto calientes como fríos en 100%.

Por su parte el Programa SV, Despensas para las Familias se configurará a fin de focalizar el apoyo a las madres embarazadas y en periodo de lactancia, y a los adultos mayores en condiciones de desamparo. No obstante, con base en un padrón mejor depurado y definido se continuarán otorgando estos apoyos a las familias de todo el Estado.

La estrategia alimentaria imprimirá una característica de integralidad al ofrecer en los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, así como en los más de 60 desayunadores habilitados para ofrecer el servicio de desayuno caliente en todo el estado, los programas de orientación alimentaria, mismos que tienen el propósito de coadyuvar a la autosutentabilidad de los programas alimentarios en las regiones del estado. En el primer año de esta Administración se otorgarán 864 platicas de orientación nutricional.

La participación El CIAD es una parte fundamental del éxito de estos programas. Así, en un esfuerzo conjunto interinstitucional en el ámbito tanto público como

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

privado, se ha dado viabilidad a la estrategia alimentaria a través del desarrollo de menús que cumplen con las normas oficiales de nutrición que están recomendadas a nivel nacional. EL DIF de esta manera complementa los servicios imprimiendo calidad a su contenido y la oportunidad a los niños en edad escolar de lograr un mejor aprovechamiento escolar. Desde 1998 los niveles de anemia han disminuido en 1.06%; y en lo correspondiente a la deficiencia de Vitamina A, considerada en México y en Sonora como un problema de salud pública, y así como un suplemento fundamental para lograr un mejor aprovechamiento escolar, se logró reducirla del 30% al 0%.

Objetivo 2 **Propiciar la generación de Ingresos Económicos a las Familias en Situación de Desprotección Social y Desamparo**

Estrategias y Mecanismos de Ejecución

3.2.1 Desarrollo Integral Comunitario (Comunidad Diferente)

En lo que respecta a la estrategia de **Desarrollo Integral Comunitario** se contempla coadyuvar al desarrollo local sustentable de las comunidades y Localidades indígenas, rurales, y urbanas en situación de pobreza, marginación, vulnerabilidad y exclusión, considerando estrategias de prevención, atención y previsión de corto, mediano y largo plazo en los ejes de alimentación, salud, educación, fortalecimiento de la economía y mejoramiento de la vivienda y la comunidad, a través de esquemas que impulsen la organización, formación y participación comunitaria.

A través del área de Promoción Comunitaria conformada por un equipo operativo del DIF Sonora se apoyará a las comunidades marginadas prioritariamente en la formulación de planes y proyectos comunitarios, a fin de que la sociedad organizada con base en consensos y su participación autogestiva se fortalezcan y estén en posibilidades de concertar con otras entidades públicas.

3.2.2 Proyectos Productivos

Atendiendo a las estrategias del PED 2004-2009, en lo referente a propiciar ingresos económicos a las familias en situación marginal, mediante proyectos productivos, el DIF Sonora ha desplegado desde el primer año de esta gestión el apoyo a la población a través del esquema de apoyos productivos, los cuales al menos en 2004 se tiene previsto entregar 52, orientados a los rubros de panaderías, envasado de frutas y legumbres, y carpinterías, entre otros. A través de la estrategia de Desarrollo Comunitario este programa buscará desplegar los principales esfuerzos en los municipios con mayores índices de marginación y vulnerabilidad.

4. CONFORMAR UNA INSTITUCIÓN MODERNA QUE BRINDE SERVICIOS CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE ACUERDO CON LAS NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Objetivo 1 **Transformar la estructura del DIF Sonora en una organización flexible capaz de adaptarse a las necesidades de la población**

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Estrategias y Mecanismos de Ejecución

4.1.1 Fortalecimiento de la Estructura Orgánica

Revisión y actualización de la estructura orgánica de la Institución con el fin de lograr su fortalecimiento y conformar equipos sólidos en las tareas que los han sido asignadas. Esta labor será continua.

4.1.2 Reingeniería de Procesos

Con el fin de dar respuestas más acertadas y focalizadas a la población vulnerable que atiende DIF Sonora, de manera continua y permanente se llevará a cabo la revisión de todos y cada uno de los programas con que se cuenta, procurando implementar esquemas innovadores de atención y fortalecer aquellos que ya han recibido reconocimientos por sus resultados logrados.

4.1.3 Innovación Tecnológica

La sistematización a través de medios magnéticos es una de las prioridades que se llevarán a cabo para lograr una mejor atención a la población que requiera apoyos de DIF Sonora. De esta manera, se introducirán además de nuevos procesos más simplificados y eficientes esquemas de trabajo a través de sistemas informáticos imprimiendo con ello mayor oportunidad, pertinencia y eficacia a los servicios que brinda DIF Sonora.

Objetivo 2 . *Brindar la atención de acuerdo a estándares establecidos*

Estrategias y Mecanismos de Ejecución

4.2.1 Implementar la certificación de procesos con base en la norma ISO 9001

A fin de imprimir modernidad, eficiencia y calidad a la atención brindada a la población más desprotegida, se tiene previsto iniciar con una revisión de todos y cada uno de los procesos que lleva a cabo DIF Sonora. De esta manera, se seleccionarán aquellos que por su impacto deban de ser certificados bajo la norma internacional ISO. Lo anterior tiene la finalidad de procurar prontitud, certeza y calidad en los servicios que se ofrecen.

4.2.2 Vigilar la aplicación de las normas oficiales mexicanas en los servicios y apoyos otorgados

La calidad y calidez con que se brindan los servicios es un elemento fundamental que durante esta Administración debera ser observado. En este sentido es fundamental la aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas en los mismos. De lo anterior resulta prioritario llevar a cabo la vigilancia en la aplicación de estos lineamientos.

Objetivo 1 **Promover la disciplina, racionalidad y austeridad y transparencia en el manejo y aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros de la Entidad, así como para la rendición cuentas**

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Estrategias y mecanismos de Ejecución

5.1.1 Establecer mecanismos y sistemas de control con el fin de lograr la reorientación de los recursos a las actividades sustantivas y generar una mayor eficiencia y eficacia en la aplicación de los mismos

Se establecerá un sistema de rendición de cuentas mediante indicadores, con lo que será viable la medición de resultados de impacto, cobertura y eficiencia.

Objetivo 2 Promover la expedición de políticas internas y el establecimiento de procedimientos y mecanismos de control para transparentar y eficientar el manejo de los recursos asignados.

Estrategias y Mecanismos de Ejecución

5.2.1 Mejorar y fortalecer el control de los recursos asignados a través de las revisiones, investigaciones y auditorías que se realicen a las unidades administrativas de la Entidad, con el firme propósito de que su ejercicio se desarrolle atendiendo los principios de transparencia y honestidad.

Atendiendo la esta estrategia a través del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de DIF Sonora se llevará cabo esta labor. Por lo que para cada ejercicio presupuestal se elaborará un programa de trabajo que incluirá las auditorias directas a realizar tanto a los estados financieros básicos así como consultas y asesorías para el manejo de los recursos como a las unidades administrativas. Todo ello atendiendo a la normatividad aplicable y las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal.

ANEXOS

ANEXO 1
PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS
2004 - 2009

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

DIF SONORA

PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Presupuesto de actividades sustantivas

2004-2009

INSTITUCIÓN: DIF SONORA

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO POR AÑO						
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Ventanilla Única de Atención social	2,405,452.00	4,169,105.00	4,794,470.75	5,513,641.36	6,340,687.57	7,291,790.70	30,515,147.38
Centro Integral de Atención Psicológica	943,501.00	1,226,077.00	1,409,988.55	1,621,486.83	1,864,709.86	2,144,416.34	9,210,179.58
Fortalecer el Programa Regalo de Vida	1,000,000.00	1,000,000.00	1,150,000.00	1,322,500.00	1,520,875.00	1,749,006.25	7,742,381.25
Atención Integral del Embarazo en Adolescentes	191,000.00	19,370.00	22,275.50	25,616.83	29,459.35	33,878.25	321,599.92
Fortalecer el Programa Peso por Peso.	15,954,000.00	36,000,000.00	41,400,000.00	47,610,000.00	54,751,500.00	62,964,225.00	258,679,725.00
Apoyo a Madres Trabajadoras	6,246,803.00	6,547,799.00	7,529,968.85	8,659,464.18	9,958,383.80	11,452,141.37	50,394,560.21
Prevención, Detección y Tratamiento Integral a Niños	7,018,694.00	9,018,425.00	10,371,188.75	11,926,867.06	13,715,897.12	15,773,281.69	67,824,353.62
Integración Social de las Personas on Discapacidad	10,713,227.00	8,380,839.00	9,637,964.85	11,083,659.58	12,746,208.51	14,658,139.79	67,220,038.73
Desayunos Escolares	124,101,760.00	119,377,554.00	137,284,187.10	157,876,815.17	181,558,337.44	208,792,088.06	928,990,741.76
Apoyo Alimentario a Familias	15,557,304.00	9,978,240.00	11,474,976.00	13,196,222.40	15,175,655.76	17,452,004.12	82,834,402.28
Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (Atención a	1,074,069.00	1,074,069.00	1,235,179.35	1,420,456.25	1,633,524.69	1,878,553.39	8,315,851.69
Procuraduría de la Defensa del Menor	4,100,189.00	2,083,067.00	2,395,527.05	2,754,856.11	3,168,084.52	3,643,297.20	18,145,020.88
Parque Popular Infantil	4,105,356.00	2,871,086.00	3,301,748.90	3,797,011.24	4,366,562.92	5,021,547.36	23,463,312.41
Otros Programas	42,020,568.00	46,709,321.00	53,715,719.15	61,773,077.02	71,039,038.58	81,694,894.36	356,952,618.11
TOTAL	235,431,923.00	248,454,952.00	285,723,194.80	328,581,674.02	377,868,925.12	434,549,263.89	1,910,609,932.83

COPIA
Secretaría de Gobierno | Boletín Oficial y Archivo del Estado

ANEXO 2
METAS ANUALES 2004-2009
RESUMEN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES ESTRATÉGICOS Y METAS 2004-2009

PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Metas anuales
2004-2009

INSTITUCIÓN: DIF SONORA

PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS POR AÑO						
		2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Consejo Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad								
Padrón Estatal.	Credencial	3,017	3,620	4,223	4,826	5,429	6,032	27,147
Becas Laborales.	Beca	166	186	206	226	246	266	1,296
Proyectos Productivos	Proyecto	50	55	60	65	70	75	375
Becas (deportivas y educativas)	Beca	290	330	370	410	450	490	2,340
Voluntariado								
Reunión con vocales titulares	Reunión	10	10	10	10	10	10	60
Programa Invierno sin Frío.	Familias	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	90,000
Bazar Navideño	Personas	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	45,000
Promoción de Visitas a Colonias.	Visitas	12	12	12	12	12	12	72
Promoción de Pláticas de Orientación Familiar.	Pláticas	12	12	12	12	12	12	72
Promoción de Jornadas Comunitarias.	Jornadas	4	4	4	4	4	4	24
Servicios Sociales								0
Personas atendidas por Ventanilla Única	Personas	3,600	3,960	4,356	4,791	5,270	5,731	27,708
Centro de Atención Integral a Familias.	Personas	1,593	1,752	1,927	2,120	2,332	2,569	12,293
Regalo de Vida.	Menores	100	100	110	120	130	140	700
Atención a la Salud del Niño	Menores	1,154	1,263	1,389	1,528	1,681	1,849	8,864
Programa Peso por Peso	Personas	100,000	150,000	154,500	162,225	170,336	178,853	915,914
Apoyo a Madres Trabajadoras.	Menores	363	365	365	365	365	365	2,188

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Metas anuales
2004-2009

INSTITUCIÓN: DIF SONORA

PROGRAMA		METAS POR AÑO						
	UNIDAD DE MEDIDA	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Programas Alimentarios								
Atención a Alimentaria a Familias	Despensas	378,156	253,428	128,700	128,700	128,700	128,700	1,146,384
	Familias	31,513	21,119	10,725	10,725	10,725	10,725	95,532
Desayunos.	Menores	124,815	180,000	235,000	290,000	345,000	400,000	1,574,815
Atención a Madres Adolescentes.								
Programa Preventivo.	Talleres	10	10	10	10	10	10	60
Grupo Autogestivos.	Adolescentes	350	350	350	350	350	350	2,100
Orientación Educación Sexual	Curso	7	7	7	7	7	7	42
Unidades Productivas para el Desarrollo.								
Unidades productivas para el desarrollo.	Proyectos	46	50	55	60	63	66	340
familias Beneficiadas con Proyectos	Familias	500	550	600	650	682	716	3,698
Proyectos productivos	Asesorías	50	55	60	65	68	71	369
Atención a Menores y Adolescentes.								
Becas Otorgadas por DIF Nacional.	Menores	198	198	198	198	198	198	1,188
Becas Otorgadas por Gobierno del Estado	Menores	500	500	500	500	500	500	3,000
Campamentos Recreativos	Menores	100	100	100	100	100	100	600
Asesoría a Municipios	Asesorías	72	72	72	72	72	72	432

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Metas anuales
2004-2009

INSTITUCIÓN: DIF SONORA

PROGRAMA		METAS POR AÑO						
	UNIDAD DE MEDIDA	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Procuraduría de la Defensa del Menor y La Familia								
Juicios.	Personas	1,055	1,067	1,080	1,085	1,090	1,100	6,477
Denuncias.	Personas	1,050	1,500	1,600	1,700	1,800	1,900	9,550
Asesoría Jurídica.	Personas	22,800	23,000	23,000	23,500	23,500	23,500	139,300
Reintegraciones	Menores	100	110	120	130	140	150	750
Adopciones.	Menores	6	7	8	9	10	11	51
Innovación y Calidad								
Certificación ISO 9001-2001.	Procesos	4	3	1	1	1		10
Reingeniería Organizacional	Procesos	2	2	2	2	2	2	12

DIF SONORA

PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
2004 – 2009

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES ESTRATÉGICOS
R E S U M E N

EJES RECTORES	OBJETIVOS	ESTRATEGIA LÍNEA DE ACCIÓN	PROGRAMAS	INDICADORES ESTRATEGICOS
1.- FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LAS FAMILIAS SONORENSES	1.1 Ubicar a la familia como eje central de atención de las politicas públicas.	1.1.1 Promover la instalacion del Consejo Estatal para el Fortalecimiento de la Familia con participación de Instituciones públicas y privadas.		Consejo
		1.1.2 Promover el trabajo comunitario con la participacion del voluntariado del DIF Sonora.		Eventos
	1.2. Difundir los principios individuales y sociales que fortalezcan la integración familiar.	1.2.1 Promover en los medios de comunicación acciones tendentes al Fortalecimiento e integración de las familias.	Comunicación Social.	Crear la red de programas de radio.
		1.2.2 Impartir pláticas sobre valores familiares.	Atención al Adulto Mayor.	Pláticas.
			Programa de Atención Integral de Embarazo (PAIDEA).	Pláticas.
		1.2.3 Conformar la red estatal de los niños difusores.	Difusores Infantiles	Red Estatal.
2. FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL ORIENTANDO LAS ESTRATEGIAS PARA PROMOVER A LA POBLACIÓN VULNERABLE.	2.1 Mejorar la pertinencia, cobertura y calidez de los servicios que brinda DIF Sonora.	2.1.1 Llevar a cabo programas innovadores de asistencia social.	Ventanilla Única de Atención.	30% de personas que reinciden

COPIA
Secretaría de Gobierno | Boletín Oficial y Archivo del Estado

DIF SONORA

PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
2004 – 2009

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES ESTRATÉGICOS
R E S U M E N

EJES RECTORES	OBJETIVOS	ESTRATEGIA LÍNEA DE ACCIÓN	PROGRAMAS	INDICADORES ESTRATEGICOS
			Atención Psicológica a menores víctimas de maltrato y en situación de calle (Centro de Atención e Integración Familiar).	100% de atención a la población atendida por los centros asistenciales.
			Regalo de Vida.	100% de niños atendidos que requieren el tratamiento.
			PAIDEA.	Reducir el porcentaje de embarazos de adolescentes en el Estado.
			Salud del Niño.	Reducir el índice de enfermedades entre los menores que asisten a CADIS y CAICS.
			Apoyo a Madres Trabajadoras (CADI´S).	90% de madres en situación vulnerable.
			Atención a Adultos Mayores.	4 programas de atención integral.

COPIA
Secretaría de Gobierno | Boletín Oficial y Archivo del Estado

DIF SONORA

PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
2004 – 2009

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES ESTRATÉGICOS
R E S U M E N

EJES RECTORES	OBJETIVOS	ESTRATEGIA LÍNEA DE ACCIÓN	PROGRAMAS	INDICADORES ESTRATEGICOS
	2.2 Vigilar y extender en todo el Estado las acciones contra la violencia intrafamiliar y de apoyo jurídico a las familias en situaciones de desamparo.	2.2.1 Programa de Prevención Detección Oportuna y tratamiento Integral a Niños Maltratados.	Participación en el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de Víctimas de la Violencia Intrafamiliar	Pláticas sobre prevención y atención de la violencia intrafamiliar.
		2.2.2 Atención, verificación o en su caso seguimiento de las denuncias recibidas a través de la Línea Protege.	Atención de denuncias por comparecencia a través de "Línea Protege", con atención las 24 horas del dia	Atención del 100% de las denuncias recibidas.
		2.2.3 Atención a Menores Víctimas de Maltrato.	Se promoverán las acciones del Consejo Técnico de Adopciones.	Acuerdos del Consejo Técnico de Adopciones para asignar a los menores.
	2.3. Promover la atención y la integración social de las personas con discapacidad.	2.3.1 Integración y Actualización del Padrón Estatal de Personas con Discapacidad.	Integración Social de las Personas con Discapacidad.	Mantener actualizado al 100% el padrón conforme a la demanda de los municipios y del sector Salud y Educación.
		2.3.2 Coordinar con Instituciones como Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología acciones de apoyo a las personas con discapacidad.	Integración Social de las Personas con Discapacidad.	Coadyuvar con el Sector Salud para la prevención, curación y rehabilitación.

COPIA
Secretaría de Gobierno | Boletín Oficial y Archivo del Estado

DIF SONORA

PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
2004 – 2009

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES ESTRATÉGICOS
R E S U M E N

EJES RECTORES	OBJETIVOS	ESTRATEGIA LÍNEA DE ACCIÓN	PROGRAMAS	INDICADORES ESTRATEGICOS
				Integración a la educación tanto especial como regular. Promoción de normas técnicas de accesibilidad en los municipios y de la aplicación de la normatividad estatal de la materia.
		2.3.3. Llevar a cabo acciones para promover una nueva cultura de respeto a la dignidad y a los derechos humanos de las personas con discapacidad. Promover el cumplimiento de la Ley 186 de Personas con Discapacidad, así como promover modificaciones y/o actualizaciones al marco jurídico. Promoción de la cultura y el deporte.	Integración Social de las Personas con Discapacidad.	Promover a través del Congreso del Estado y las Organizaciones Sociales las reformas al marco jurídico relacionado en el desarrollo de las personas con discapacidad.
		2.3.4. Ofrecer oportunidades para la integración Laboral de las personas con Discapacidad.	Integración Social de las Personas con Discapacidad.	Personas integradas.
		2.3.5. Promover programas en materia de deporte, la cultura y el esparcimiento que no conlleven a lograr un desarrollo armónico de la calidad de vida y fomento de la autoestima de las personas con	Integración Social de las Personas con Discapacidad.	Deportistas discapacitados apoyados.

COPIA
Secretaría de Gobierno | Boletín Oficial y Archivo del Estado

DIF SONORA

PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
2004 – 2009

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES ESTRATÉGICOS
R E S U M E N

EJES RECTORES	OBJETIVOS	ESTRATEGIA LÍNEA DE ACCIÓN	PROGRAMAS	INDICADORES ESTRATEGICOS
		discapacidad.		
	2.4 Ubicar a DIF Sonora como una entidad rectora de Asistencia Social.	2.4.1. Adecuación de programas para ser modelos de atención	Fortalecimiento de la Asistencia Social en el Estado.	90% de los programas.
3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	3.1. Contribuir al Desarrollo del capital Humano con Factor Principal del Desarrollo Integral en el Estado.	3.1.1. Estrategia integral de asistencia social alimentaria (EIASA).	Desayunos Escolares.	Índice de desnutrición zona urbano marginada 1.06%; zona rural 2% Deficiencia moderada vitamina A 0% Ampliación de cobertura 13%
			Programa de Asistencia Alimentaria a población vulnerable.	Entrega focalizada de las despensas; reducción gradual de despensas hasta el 70%.
	3.2. Propiciar Ingresos Economicos a las Familias en Situación de desprotección Social y Desamparo.	3.2.1 Desarrollo integral comunitario (Comunidad Diferente).		

COPIA
Secretaría de Gobierno | Boletín Oficial y Archivo del Estado

DIF SONORA

PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
2004 – 2009

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES ESTRATÉGICOS
R E S U M E N

EJES RECTORES	OBJETIVOS	ESTRATEGIA LÍNEA DE ACCIÓN	PROGRAMAS	INDICADORES ESTRATEGICOS
		3.2.2. Proyectos productivos.	Proyectos productivos	90% de continuidad de los proyectos productivos
4. CONFORMAR UNA INSTITUCIÓN MODERNA QUE BRINDE SERVICIOS CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE ACUERDO CON LAS NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES	4.1. Transformar la estructura de DIF Sonora en una organización flexible capaz de adaptarse a las necesidades de la población	4.1.1. Fortalecimiento de la estructura orgánica.	Innovación y calidad.	
		4.1.2 .Reingeniería organizacional.	Innovación y calidad.	Sistema de información gerencial.
		4.1.3 .Innovación tecnológica.	Innovación y calidad.	Sistematización de todos los procesos.
	4.2 Brindar atención de acuerdo a estándares establecidos	4.2.1. Implementar la certificación de procesos con base en la Norma ISO 9001:2000.	Innovación y calidad.	10 Procesos.
		4.2.2. Vigilar la aplicación de la Normas Mexicanas en los servicios y apoyos otorgados.	Innovación y calidad.	

COPIA
Secretaría de Gobierno | Boletín Oficial y Archivo del Estado

DIF SONORA

PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
2004 – 2009

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS E INDICADORES ESTRATÉGICOS
R E S U M E N

EJES RECTORES	OBJETIVOS	ESTRATEGIA LÍNEA DE ACCIÓN	PROGRAMAS	INDICADORES ESTRATEGICOS
5. DISCIPLINA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS	5.1 Promover la disciplina, racionalidad y austeridad en el manejo, aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros de la Entidad. 5.2 Promover la expedición de políticas internas y el establecimiento de procedimiento y mecanismo de control para transparentar y eficientar el manejo de los recursos asignados.	5.1.1 Establecer mecanismos y sistemas de control con el fin de lograr la reorientación de los recursos a las actividades sustantivas y generar una mayor eficiencia y eficacia en la aplicación de los mismos.		Sistema de control presupuestal.

COPIA
Secretaría de Gobierno | Boletín Oficial y Archivo del Estado

ANEXO 3
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

PRESENTACIÓN

El Gobierno de la República al establecer las condiciones indispensables para lograr una real igualdad de oportunidades para todos los mexicanos, considera a la educación como la primera y más alta prioridad para el desarrollo del país. En el Plan Nacional de Desarrollo se establece que nadie deje de estudiar por falta de recursos. Se trata de fortalecer el componente del capital humano a través de la educación y la salud, como condición indispensable para una auténtica igualdad de oportunidades, situación necesaria para impulsar el nivel de vida de la población y por ende el desarrollo social.

En México, históricamente, la asistencia social es una acción obligatoria para el Estado y es un derecho de todos los mexicanos. La satisfacción de las necesidades de educación y salud están consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en distintas Leyes, como la Ley General de Salud, la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y la Ley General de Educación.

El DIF contribuye a mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de riesgo, vulnerabilidad y exclusión social, a través de acciones integrales de asistencia alimentaria y del fortalecimiento de las capacidades familiares y comunitarias con prioridad de atención a localidades de alta y muy alta marginación. Se parte de cuatro ejes rectores: equidad, género, reconocimiento a la diferencia y a la pluralidad cultural desde una perspectiva integral de asistencia alimentaria, así como del desarrollo de otros programas complementarios en beneficio de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Se estableció el desarrollo de una fórmula que incorpora los distintos componentes de asistencia social y de los criterios de ***pobreza y marginación***, con una base de cálculo específico y el desarrollo de diversas variables.

La ***"Fórmula de Distribución del Índice de Vulnerabilidad Social"***, busca el desarrollo de un modelo más equitativo que promueva la solidez y transparencia, determinando un peso específico diferenciado a cada una de las variables, de acuerdo a la situación que guardan con respecto a la vulnerabilidad familiar, individual e infantil; así como focalizar las acciones y establecer en mayor medida una situación mas objetiva en la distribución de recursos.

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

ANTECEDENTES

Con la aplicación de la fórmula, se plantea la posibilidad de que el DIF Sonora pueda tener mayores elementos para identificar las características de vulnerabilidad y riesgo de la población atendida, posibilitando una distribución mas equitativa de los recursos del Fondo V de Aportaciones Múltiples del Ramo 33. Respondiendo a la necesidad de desarrollar un sistema de datos que sea representativo y con un mayor nivel de confiabilidad alrededor de la problemática.

El concepto de conceptualización de la fórmula se realizó de acuerdo a las siguientes fases: la primera, con el análisis del marco teórico conceptual de cada uno de los componentes de las distintas categorías y variables, un segundo momento se enfocó a la búsqueda de herramientas metodológicas que facilitaran el dar orden y sentido a los principales conceptos utilizados en el quehacer asistencial; finalmente, su evaluación se realizó a través de la comprobación de los datos existentes y aplicando las corridas del DIF Sonora.

La vulnerabilidad social es el reflejo de diversos aspectos que confluyen para resaltar el grado de debilidad en que se encuentran personas, familias o grupos, en los cuales, las razones de edad, género, pertenencia étnica, precariedad económica, carencia de nexos familiares o debilidad jurídica, representan riesgos para su integridad y constituyen limitaciones en sus derechos y alternativas de vida.

Los sujetos vulnerables son:

Menores de edad en todas sus condiciones.

Personas con discapacidad.

Jefaturas uniparentales o en proceso de desintegración.

Los adultos mayores en condiciones de abandono.

Las mujeres de escasos recursos en proceso de gestación lactancia.

Madres adolescentes.

La fórmula permite enfocar tres grandes niveles de vulnerabilidad: familiar, individual y la infantil. Además tiene la característica de valorar el índice de Vulnerabilidad Social, lo que permite centrar las acciones en aquellas zonas del Estado donde se registra una mayor incidencia de vulnerabilidad, identificando aquellos sectores que requieren de atención prioritaria.

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

DESARROLLO CONCEPTUAL DE LA FÓRMULA

La Fórmula se caracteriza por darle mayor peso a la vulnerabilidad infantil sobre la individual y la familiar; entendiendo por vulnerabilidad la situación de debilidad en la que se encuentran las personas, familias y grupos, y que implican la presencia de ciertos riesgos para la salud, su integridad física y moral, sus derechos y oportunidades de vida. La fragilidad puede expresarse por factores de edad, género, origen étnico, carentes de nexos familiares, así como por razones de precariedad económica y debilidad jurídica.

LA FÓRMULA DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIAL:

Agrupa diversos aspectos referidos a los índices de vulnerabilidad social: familiar, individual e infantil. Cada factor varía de acuerdo a la ponderación asignada. Para la **vulnerabilidad familiar e individual**, es de **40%** , mientras que la **infantil** recibe una ponderación mayor de **60%**. La primera recibe ese ponderador por ser variables de contexto, y la vulnerabilidad infantil (en educación, salud y nutrición), son variables en las que pueden incidir en los programas con recursos del Fondo V del Ramo 33.

EXPOSICIÓN DE CATEGORÍAS

Vulnerabilidad FAMILIAR:

Con respecto a los distintos indicadores de vulnerabilidad familiar, un punto de concordancia se refiere a las características que presenta dicha población: subconsumo, estado nutricional deficiente y proclive a las enfermedades propias de dicho estado, carencia de requerimientos indispensables para organizar la higiene doméstica, integración inestable a los sistemas de producción, otras que se refieren a las *condiciones materiales* de vida ("la autorrealización personal"), la participación en la sociedad, la calidad del medio ambiente, los derechos humanos, etc.

La Fórmula que aborda el Índice de Vulnerabilidad Social Familiar es el resultado promedio de la suma de cuatro indicadores:

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado Secretaría de Gobierno

VARIABLES	FUENTES
Población hasta dos salarios mínimos	Población ocupada por municipio, sexo y sector de actividad, y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo.
Población sin seguridad social	Población total por entidad federativa, sexo y grupos quinquenales de edad y distribución según condición de derechohabiencia a servicios de salud e institución.
Población sin agua / Población sin luz / Población sin drenaje	Ocupantes de viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica, agua potable y drenaje.
Población en hacinamiento	Viviendas particulares habitadas por entidad federativa, clase de vivienda, y número de ocupantes, y su distribución según número de cuartos dormitorios.

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Vulnerabilidad POR CONDICIÓN DE GÉNERO:

La pobreza de las jefas de hogar adquiere relevancia mundial con la llamada *feminización de la pobreza*. En diferentes documentos se mencionan evidencias de que los hogares con jefaturas femeninas tienen mayor probabilidad de ser pobres que los de jefatura masculina. Generalmente las mujeres perciben menores ingresos en el mercado laboral, ya sea por discriminación o por tener menor experiencia o educación, lo que dificulta sus esfuerzos para mantener a la familia. Junto con esta situación se debe de considerar la ausencia de sistemas legales para obligar el apoyo a los hijos, así como el desarrollo de la denominada "doble jornada", que se aplica en el caso de las mujeres que además de trabajar, deben de realizar sus actividades domésticas.

La fórmula que aborda el Índice de Vulnerabilidad Social por condición de Género, es el resultado promedio de la suma de tres indicadores:

VARIABLES	FUENTES
Población con jefatura femenina	*Hogares y su población por entidad federativa y grupos de edad del jefe del hogar, y su distribución según sexo del jefe del hogar.*
Madres con hijos nacidos entre Enero y Diciembre del 2000	Población femenina de 12-55 años, último hijo nacido vivo entre Enero de 1999 y Febrero de 2000 por entidad federativa y grupos de edad de la mujer, y su distribución según la fecha de *nacimiento del hijo.*
Madres menores de 19 años	Población femenina de 12 y más por entidad federativa y grupos quinquenales de edad de la mujer, y su distribución según número de hijos nacidos.

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Vulnerabilidad por CONDICIÓN DE EDAD Y DISCAPACIDAD:

Socialmente, se reconoce la protección a grupos minoritarios y vulnerables, como un derecho social a través de distintas instancias que atienden a discapacitados y ancianos. Actualmente, ambos grupos se enfrentan a una serie de prejuicios ya que se les considera como personas improductivas, pasivas e inclusive, por falsos prejuicios, se le margina del acceso a diferentes actividades, entre ellas, la económica y de acceso a distintos factores de bienestar social.

Con la población de la tercera edad y discapacitados, se expresa uno de los índices de inquietud más alto, que se agudiza en los sectores más pobres y marginados, lo que se observa a niveles de degradación social. Sin embargo, la exclusión de éstos sectores es resultado de la interacción de distintos factores sociales, económicos y culturales.

La fórmula que aborda el Índice de vulnerabilidad social por condición de edad y discapacidad, es el resultado promedio de la suma de dos indicadores:

VARIABLES	FUENTES
Número de discapacitados	Población total por entidad federativa, sexo y grupos quinquenales de edad, y su distribución según condición y tipo de discapacidad.
Número de adultos en plenitud	Población total por entidad federativa, sexo y grupos quinquenales de edad y su distribución según condición de derechohabiencia a servicios de salud e institución.

Vulnerabilidad en EDUCACIÓN:

Los sectores sociales más vulnerables son quienes se enfrentan a mayores obstáculos para terminar al menos la educación primaria. De hecho, es frecuente que en diversos sectores sociales se considere a la educación preescolar, como una educación no formal, por consiguiente, su baja matrícula en comparación con la educación obligatoria.

De igual manera, se observa la brecha entre las familias mas pobres y que se ven obligadas a atender los requerimientos necesarios de reproducción, antes que los de índole formativa, como la escuela. De ahí que la deserción temporal o definitiva, sea una constante en los sectores más pobres. Esta situación se observa en mayor medida en las comunidades rurales e indígenas, sobre todo en aquellas que son expulsoras de mano de obra.

La Fórmula que aborda el Índice de Vulnerabilidad en Educación, es el resultado promedio de la suma de tres indicadores:

VARIABLES	FUENTES
Número de niños que no asisten a la escuela.	Población de 5 años y más por entidad federativa y edad, y su distribución según condición de asistencia escolar y sexo.
Número de niños que no terminan la educación primaria y número de niños que reprobaron en el ciclo escolar.	Población de 5 años y más por entidad federativa y edad, y su distribución según condición de asistencia escolar y sexo.
Número de personas que no terminaron la educación primaria: el porcentaje señalado es 23.03%.	Porcentaje de alumnos que desertan mas por el porcentaje de alumnos que reprueban, por la matrícula escolar de primaria.

COPIA
Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

Vulnerabilidad en SALUD Y NUTRICIÓN:

Con respecto a la salud, los grupos más vulnerables son los que presentan situación de mortalidad y morbilidad más frecuentes que otros sectores sociales. La incidencia es mayor en la población infantil y preescolar. Diversas causas de tipo estructural inciden en las condiciones de salud y nutrición de la familia y en particular de la población infantil y escolar, situación que se acentúa en poblaciones rurales e indígenas.

La fórmula que aborda el índice de vulnerabilidad en salud y nutrición, es el resultado promedio de la suma de dos indicadores:

VARIABLES	FUENTES
Mortalidad de 0-1 años / 1-5 años / 6-14 años.	Secretaría de Salud.
Estimación con base de indicadores de nutrición.	Censo de Peso y Talla en niños de primer grado de primaria del 2000.

FÓRMULA GLOBAL INTEGRADA DEL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIAL

$$IVS = P1\ 1 + P2\ 2 + P3\ 3 + P4\ 4 + P5\ 5$$

Donde:

P1...5 = índices de vulnerabilidad que se refieren a los 5 componentes básicos considerados en el índice, de acuerdo a las condiciones de vulnerabilidad de cada Estado.

P1 = VULNERABILIDAD FAMILIAR

$$\text{Vulnerabilidad Familiar} = \frac{\text{pobl. sin seg. social.} + \text{pobreza} + \text{pobl. marginada}}{3} = \text{promedio}$$

P2 = VULNERABILIDAD POR CONDICIÓN DE EDAD Y DISCAPACIDAD

Vulnerabilidad por edad y discapacidad = discapacidad + adultos en plenitud

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

P3 = VULNERABILIDAD POR CONDICIÓN DE GÉNERO

Vulnerabilidad por condición de género	= (madres c/ hijos menores de 1 año + madres menores de 19 años) / 2	+ jefatura familiar	= promedio

P4 = VULNERABILIDAD INFANTIL EN EDUCACIÓN

Vulnerabilidad en educación	= pobl. 6-14 que no asiste a la escuela	+	proporción de escolares que desertan y reprueban la primaria	+	pobl. de 15 y más que no han terminado la primaria.

P5 = VULNERABILIDAD INFANTIL EN SALUD Y NUTRICIÓN

Vulnerabilidad salud y nutrición = Mortalidad infantil + Nivel de desnutrición

1...5 = Ponderador para cada uno de los **COMPONENTES**, cuyos valores son:

Índice	Vulnerabilidad Familiar	20%		
	+		Vulnerabilidad familiar	
	Vulnerabilidad Discapacitados Y adultos en plenitud	7%	+	40%
	+			
De	Vulnerabilidad de Género	13%	Vulnerabilidad Individual	
	+			
	Vulnerabilidad Infantil en Educación	30%	+	
Vulnerabilidad	+		Vulnerabilidad Infantil	60%
	Vulnerabilidad Infantil en Salud Y Nutrición	30%		

Índice de Vulnerabilidad Social = 100%

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno

CONSIDERACIONES FINALES

Cabe señalar que con el desarrollo de la fórmula, se busca incorporar a aquellos sujetos cuyas condiciones de vulnerabilidad y riesgo les marca como los "ausentes recurrentes" del beneficio de los programas de apoyo social; con ésta fórmula, se trata de lograr una situación más equitativa, a la vez de respetar la pluralidad regional y estatal, las características multiculturales, étnicas, genéricas y generacionales de los distintos sectores influidos.

Se busca finalmente, el desarrollo de una fórmula que permita la promoción de la inclusión, a la vez de fomentar la cohesión social, la integración comunitaria y a manera de conclusión, de lograr un mejor nivel de vida para estos sectores sociales.

Los datos estadísticos que se utilizaron para la fórmula, fueron avalados por las siguientes instituciones: ***INEGI, CONAPO Y DIF NACIONAL.***

"INDICE DE VULNERABILIDAD"

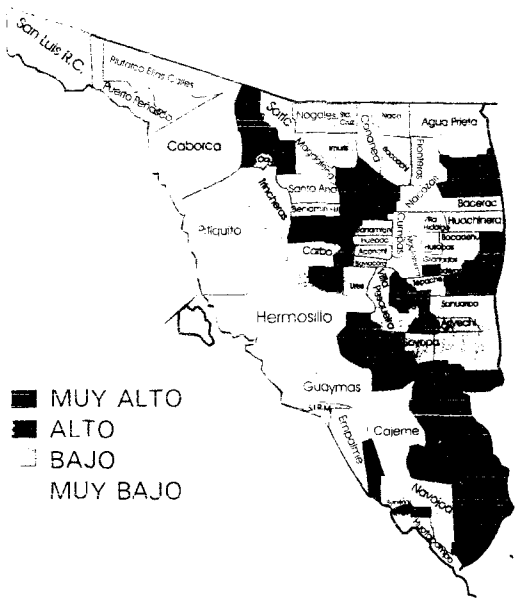

COPIA Boletín Oficial y Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno